



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 556/2019-CI

SALTA, 26 de julio de 2019

VISTO:

La solicitud de baja de LOPEZ, FABIO HERNÁN, al Proyecto de Investigación Nº 2321/0, elevada por su Director/a CARDÓN, LUIS, y;

CONSIDERANDO:

Que cada presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. Nº 143/2013-CCI, Nº 114/2015-CCI y Nº 089/2018-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

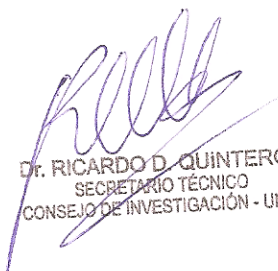
Por ello,

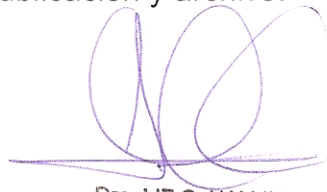
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como Integrante del Proyecto de Investigación Nº 2321/0 bajo la Dirección de CARDÓN, LUIS, a: LOPEZ, FABIO HERNÁN, DNI Nº 36.280.950, a partir del 17 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa